testigo como el dicho Juan de Maxara le a
biado al dicho Alonso Gomez preguntando
le me para que las apartaba y le
respondio que por que se le abian
rebuelto en la puerta de esta villa
con la tria y que las abia enbiado
a Pedro Garcia para que se le aguardase
mientras venia de Cuesta el dicho Juan
de Maxara = y este testigo abra na
tro o cinco dias que le oyo decir a Juan
de Maxara estando en la carniceria
de esta villa que le compraria al dicho
Tomas Martinez las cabras que tenia
si se las ni si se bender y esto es lo
que sabe y la berdad so cargo del jura
mento y no firmo por que dixo no
saber lo firmo su merced

Tom
Luis Torrente

2º

La villa de Fortuna en el dicho dia mes y año
dichos para la dicha ynformacion el dicho
Tomas Gomez presento por testigo a
Pedro Garcia bocino de esta villa
de la qual su merced del dicho te
niente de gobernador tomo y re
cibio juramento por dios nues
tro señor en forma de derecho y a
biendolo offº prometio de decir
berdad y siendo preguntado al
tenor de la dicha denunciacion dixo
que ayer mañana que se con
taron beinte y ocho del dicho mes